



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°298-2024-MDSJB/A

San Juan Bautista, 27 de agosto del 2024.

VISTO:

El Informe Técnico N°004-2024-MDSJB-GM/SGSLP-JRRC, de fecha 27 de agosto del 2024, por el cual el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos (e) de la MDSJB, remite la conformidad para la aprobación de la liquidación, físico financiera del proyecto denominado "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N°2457522, Ejecutado por la modalidad de Administración Directa, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo 11 del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, visto el Informe N° 001-2024-MDSJB-SGSLP/JRRC-ESLP, de fecha 26 de agosto del 2024, el Ing. Jhymi Robert Romaní Cisneros, especialista Supervisión, Liquidación de Proyectos, emite el informe de la Liquidación Física del proyecto "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N°2457522.

Que, visto el Informe N° 003-2024-MDSJB-SGSLP/YRPREF, de fecha 23 de agosto del 2024, la Bach. Contab. YAKELIN ROCIO PEREZ RAMOS (Evaluadora financiera), emite informe de la Liquidación Financiera del proyecto "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N°2457522

Que, visto la Carta N° 003-2024-MDSJB/CONSULTOR, de fecha 12 de agosto del 2024, el consultor (Ing. Rubén Yupanqui Oré) remite la Liquidación Físico



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Financiero del proyecto: "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N°2457522.

Que, visto la Carta N° 014-2024-MDSJB/SGSLO/JRRC, de fecha 31 de julio del 2024, el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos (e), hace la entrega el file de obra y otros del proyecto: "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N°2457522.

Que, visto la Carta N° 001-2024-MDSJB/CONSULTOR, de fecha 25 de julio del 2024, el consultor solicita el acervo documentario (pre-liquidación) del proyecto: "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N°2457522.

Que, visto el Contrato N° 103-2024-MDSJB/GM, de fecha 23 de julio del 2024, se suscribió el contrato de servicio de Liquidación Físico Financiera de la obra: "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N°2457522., a nombre del Ing. Rubén Yupanqui Oré, CIP N° 301859, por 20 días calendarios computados desde el día siguiente de la suscripción del Contrato.

EJECUCION:

Que, visto el día 15 de abril del 2024, se suscribe el Acta de Recepción y Verificación de Obra, en donde se da la conformidad de la ejecución del proyecto: "CREACIÓN DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CUI N°2457522.

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°154-2024-MDSJB/A, de fecha 03 de abril del 2024, se aprueba la conformación del comité de verificación y recepción del Proyecto "CREACIÓN DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CUI N°2457522.

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°123 – 2024 – MDSJB/A, de fecha 27 de febrero del 2024, se aprueba el adicional de obra N° 01 ascendente a la suma de S/7,475.44 y también el deductivo vinculante de obra N°01 ascendente a la suma de S/7,475.44 correspondiente a la ejecución del proyecto "CREACIÓN DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". Con un porcentaje de incidencia del 0.00 %

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°115 – 2024 – MDSJB/A, de fecha 22 de febrero del 2024, se aprueba el presupuesto analítico de ejecución de obra "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", con un presupuesto de S/. 252,794.00 soles.

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°114 – 2024 – MDSJB/A, de fecha 21 de febrero del 2024, se aprueba el calendario de obra reprogramado del proyecto "CREACIÓN DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", el cual tendrá un plazo de ejecución de 11 d.c. contados desde el 19 de febrero hasta el 29 de febrero 2024.

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°113 – 2024 – MDSJB/A, de fecha 21 de febrero del 2024, se aprueba el reinicio de ejecución de obra por 11 días calendarios contados desde el 19 de febrero del 2024, del proyecto "CREACIÓN DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°097-2024-MDSJB/A, de fecha 07 de febrero del 2024, se aprueba la modificación presupuestal a nivel funcional programático del proyecto: "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" del PIM 2024.

Que, visto la Carta N° 001-2024-MDSJB-ECGS-RO, el Residente de Obra Ing. Edwin Carlos García Saez, con visto bueno del Inspector el Ing. Gonzalo de la Cruz Colos, comunica el informe de Corte al 31 de diciembre del 2023 en referencia al Acta de suspensión de obra N° 02 de fecha 30 de diciembre del 2023.

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°559-2023-MDSJB/A de fecha 18 de diciembre del 2023, se aprueba el reinicio de la ejecución del proyecto, el cual tendrá un plazo de ejecución de 24 d.c., contados desde el 18 de diciembre del 2023 hasta el 10 de enero del 2024.

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°531-2023-MDSJB/A, de fecha 07 de diciembre del 2023, se aprueba el presupuesto analítico modificado N°02 para la ejecución del proyecto: "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2457522, por el monto de S/. 490,149.59 soles.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN BAUTISTA
HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°504-2023-MDSJB/A, de fecha 21 de noviembre del 2023, se aprueba la suspensión de plazo N°01 del proyecto: "CREACION DE LOSA DE RECREACION MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACION LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2457522, con eficacia anticipada al 12 de noviembre del 2023, hasta que las condiciones sean favorables para el reinicio de ejecución.

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°499-2023-MDSJB/A, de fecha 17 de noviembre del 2023, se aprueba con eficacia anticipada al 22 de setiembre del 2023, el cronograma reprogramado acelerado de obra para la ejecución del proyecto: "CREACION DE LOSA DE RECREACION MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACION LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2457522, por un plazo de 75 D.C. desde el 22.09.2023 al 05.12.2023.

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°418-2023-MDSJB/A, de fecha 26 de setiembre del 2023, se aprueba el presupuesto analítico modificado N°01 del proyecto: "CREACION DE LOSA DE RECREACION MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACION LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2457522, por el monto de S/. 498,454.30 soles.

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°417-2023-MDSJB/A, de fecha 22 de setiembre del 2023, se aprueba el cronograma de avance de obra valorizado N°01 para la ejecución del proyecto: "CREACION DE LOSA DE RECREACION MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACION LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2457522, por un plazo de 75 D.C. desde el 22.09.2023 al 05.12.2023.

Que, visto el Contrato N°239-2023-MDSJB/GM, el suscrito (Ing. García Sáez, Edwin Carlos) asume la función de Residente de Obra a partir del 22 de setiembre del 2023, cuya conclusión es el 05-12-2023.

Que, visto la Resolución de Gerencia Municipal N°201-2023-MDSJB/GM, de fecha 21.09.2023, se designa, a partir del 21 de setiembre del 2023 al Ing. Gonzalo de la Cruz Colos, Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras de la MDSJB, en calidad de INSPECTOR del proyecto "CREACION DE LOSA DE RECREACION MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACION LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2457522.

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°408-2023-MDSJB/A, de fecha 18 de setiembre del 2023, se aprueba la habilitación presupuestal por la suma de S/. 400,000.00 soles, con la finalidad de cumplir con las metas programadas para la ejecución del proyecto: "CREACION DE LOSA DE RECREACION MULTIUSO EN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2457522.

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°390-2023-MDSJB/A, de fecha 04 de setiembre del 2023, se aprueba el Expediente Técnico para la Ejecución del Proyecto denominado "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI N°2457522, por un presupuesto total que asciende a S/. 498,454.30 soles, con un plazo de ejecución de 75 días calendarios (2.5 meses).

Que, visto el Informe Técnico N°004-2024-MDSJB-GM/SGSLP-JRRC, de fecha 27 de agosto del 2024, por el cual el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos (e) de la MDSJB, remite la conformidad para la aprobación de la liquidación, físico financiera del proyecto denominado "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N°2457522, Ejecutado por la modalidad de Administración Directa, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, según el siguiente detalle:

DATOS GENERALES DEL PROYECTO (Función Programática)

UNIDAD EJECUTORA	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
FUNCION	:	019 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
DIVISION FUNCIONAL	:	041 DESARROLLO URBANO
GRUPO FUNCIONAL	:	090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
FTE FTO-1	:	05 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	:	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
		18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
PROYECTO	:	"CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI N°2457522
UBICACIÓN DEL PROYECTO		
Departamento	:	Ayacucho.
Provincia	:	Huamanga.
Distrito	:	San Juan Bautista.
Localidad	:	Asoc. La Victoria
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	:	Administración directa
AÑO PRESUPUESTAL	:	2019, 2020, 2023 y 2024
PRESUPUESTO SEGÚN EXP. TECNICO INICIAL	:	S/. 498,454.30 SOLES (R.A. N°390-2023-MDSJB/A).
PRESUPUESTO DEL ADIC. PART. NUEVAS. N°01.	:	S/. 7,475.44 Soles (R.A. N°123-2024-MDSJB/A).
PRESUPUESTO DEDUCTIVO DE OBRA N°01	:	S/. 7,475.44 Soles (R.A. N°123-2024-MDSJB/A).
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	:	S/. 498,454.30 Soles
VALORIZACION FINAL DE OBRA	:	S/. 498,454.30 Soles
GASTO FINAL DE OBRA	:	S/. 477,846.19 Soles (INCLUYE GASTO EL PAGO POR EL SERVICIO DEL CONSULTOR DE LA LIQUIDACIÓN -2024)

www.munisanjuanbautista.gob.pe

✉ mesadepartes@munisanjuanbautista.gob.pe

☎ 066 - 313 558

📍 Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ayacucho

📍 Jr. España N°119 - Huamanga - Ayacucho

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

PERIODO DE EJECUCIÓN 2023-2024

RESIDENTE DE OBRA (del 22.09.23 al 29.02.24)	: Ing. Edwin C. García Saez
INSPECTOR DE OBRA (del 22.09.23 al 29.02.24)	: Ing. Gonzalo de la Cruz Colos (Sub Gerente de Supervisión y Liquidación)
PLAZO DE EJECUCION	: 2.5 MESES (75 días calendarios).
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	: 21.09.2023
FECHA DE INICIO DE OBRA	: 22.09.2023
FECHA CONTRACTUAL DE CULMN.	: 05.12.2023 (Primigenio)
FECHA DE SUSPENSIÓN DE OBRA N°01	: 12.11.2023
FECHA DE REINICIO DE OBRA N°01	: 18.12.2023
FECHA DE TERMINO DE OBRA REPROG. N°01	: 10.01.2024
FECHA DE SUSPENSIÓN DE OBRA N°02	: 31.12.2023
FECHA DE REINICIO DE OBRA N°02	: 19.02.2023
FECHA DE TERMINO DE OBRA REPROG. N°02	: 29.02.2024
FECHA DE CULMINACIÓN REAL DE LA OBRA	: 29.02.2024
ACTA DE RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE O.	: 15.04.2024

LIQUIDACIÓN TÉCNICA

Resultando como metas ejecutadas los siguientes metrados realmente ejecutados de acuerdo al Presupuesto Aprobado:

A. PARTIDAS Y PRESUPUESTO EJECUTADO DEL EXP. TECNICO (OBRA PRINCIPAL)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	VALORIZACION TOTAL		
			METRADO	MONTO VALORIZADO	(%)
01	OBRAS PROVISIONALES				
01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA 8.50M X 3.60M.	und	1.00	2,939.64	100.00%
01.02	ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN Y OFICINA	mes	2.50	2,250.00	100.00%
02	CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA METÁLICA				
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES				
02.01.01	TRAZO Y REPLANTEO EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO	m2	809.45	3,359.22	100.00%
02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
02.02.01	CORTE DE LOSA DE CONCRETO CON DISCO e=0.15 m.	m2	6.56	369.79	100.00%
02.02.02	EXCAVACION CON EQUIPO EN ROCA FIJA	m3	28.80	4,048.99	100.00%
02.02.03	PERFILADO Y NIVELACION DE TERRENO ROCOSO A NIVEL DE SUB RASANTE	m2	107.52	420.40	100.00%
02.02.04	RELLENO Y COMPACTADO CON EQUIPO LIVIANO CON MATERIAL SELECCIONADO	m3	15.12	1,704.02	100.00%
02.02.05	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	37.23	698.81	100.00%
02.02.06	ELIMINACION DE MAT. EXCEDENTE C/MAQUINA	m3	37.23	858.90	100.00%
02.03	COBERTURA METÁLICA				
02.03.01	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				
02.03.01.01	SOLADO DE CONCRETO E=10CM, CONCRETO F'C=100KG/CM2	m2	23.04	942.57	100.00%
02.03.01.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2 LOSA DEPORTIVA	m3	0.98	452.65	100.00%
02.03.01.03	CURADO DE CONCRETO	m2	6.56	3.94	100.00%
02.03.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				
02.03.02.01	ZAPATAS				
02.03.02.01.01	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	kg	283.22	2,305.41	100.00%
02.03.02.01.02	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 PARA ZAPATAS	m3	13.82	7,903.93	100.00%
02.03.02.02	PEDESTAL				
02.03.02.02.01	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	kg	413.77	3,368.09	100.00%
02.03.02.02.02	ENCOFRADO Y DESENOFRADO	m2	36.48	1,884.92	100.00%
02.03.02.02.03	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 PARA PEDESTAL	m3	2.74	1,567.06	100.00%
02.03.02.02.04	CURADO DE CONCRETO	m2	36.48	21.89	100.00%
02.03.02.02.05	TARRAJEO PULIDO MEZCLA C:A 1/5, E=1.5CM	m2	23.04	924.83	100.00%
02.03.02.02.06	PINTURA EN COLUMNAS	m2	23.04	532.92	100.00%
02.03.03	ESTRUCTURAS METÁLICAS				
02.03.03.01	SISTEMA DE ANLAJE PEDESTAL A COLUMNA METALICO	und	16.00	6,853.60	100.00%
02.03.03.02	COLUMNA METALICA SECCION 200 X 200 X 4.5MM INC. PINTURA	und	16.00	23,046.72	100.00%
02.03.03.03	SISTEMA DE UNION COLUMNA METALICO A ARMADURA	und	16.00	6,293.60	100.00%
02.03.03.04	ARMADURA METALICA EN ARCO SEGUN DISEÑO	m	185.92	38,794.07	100.00%
02.03.03.05	CORREA DE TUBO METALICO DE 80 X 40 X 3MM	m	1,008.00	51,408.00	100.00%
02.03.03.06	ARMADURA VIGA DE AMARRE SEGUN DISEÑO	m	67.90	14,168.01	100.00%
02.03.03.07	BARRA TEMPLADORA Ø 25MM	m	239.57	10,665.66	100.00%
02.03.03.08	COBERTURA METALICA EN GRADERIAS S/DETALLE	glb	1.00	30,550.77	100.00%
02.03.04	COBERTURAS Y CERRAMIENTOS				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

02.03.04.01	COBERTURA METALICA CON ALUZINC	m2	845.28	40,607.25	100.00%
02.03.05	SISTEMA DE EVACUACIÓN PLUVIAL				
02.03.05.01	CANALETA DE PLANCHA GALVANIZADA SEMICIRCULAR DE 6"	m	70.82	2,758.44	100.00%
02.03.05.02	GANCHO DE SOPORTE PARA CANALETA	und	72.00	2,280.24	100.00%
02.03.05.03	TUBERIA PVC SAL 4"	m	30.00	588.00	100.00%
02.03.05.04	ACCESORIOS DE TUB. DE BAJADA DE EVAC. PLUVIAL	pto	4.00	685.84	100.00%
02.04	INSTALACIONES ELECTRICAS				
02.04.01	TUBERIA PVC SAP Ø 3/4" PARA ELECTRICIDAD	m	-	-	0.00%
02.04.02	SUMINISTRO E INST. DE CABLES NYY	m	-	-	0.00%
02.04.03	INSTALACION DE REFLECTORES DE 300LED	und	-	-	0.00%
02.04.04	TABLERO DE DISTRIBUCION CAJA METALICA 12 POLOS- INLUIDO ACCESORIOS	und	-	-	0.00%
02.05	OTROS				
02.05.01	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	und	15.00	975.00	100.00%
02.05.02	PRUEBAS DE CALIDAD DE SOLDADURA	glb	1.00	4,000.00	100.00%
03	PISOS, PAVIMENTOS Y CANALETA DE DRENAJE				
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES				
03.01.01	TRAZO Y REPLANTEO EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO	m2	461.50	1,915.23	100.00%
03.02	LOSA DEPORTIVA				
03.02.01	DEMOLICION DE LOSA DEPORTIVA DE CONCRETO	m3	300.00	4,503.00	100.00%
03.02.02	PERFILADO Y NIVELACION DE TERRENO ROCOSO A NIVEL DE SUB RASANTE	m2	300.00	1,173.00	100.00%
03.02.03	RELLENO Y COMPACTADO CON EQUIPO LIVIANO CON MATERIAL SELECCIONADO	m3	45.00	5,071.50	100.00%
03.02.04	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	56.25	1,055.81	100.00%
03.02.05	ELIMINACION DE MAT. EXCEDENTE C/MAQUINA	m3	56.25	1,297.69	100.00%
03.02.06	CONCRETO F'C= 175 KG/Cm2 LOSA DEPORTIVA	m3	45.00	20,785.05	100.00%
03.02.07	JUNTAS ASFÁLTICAS E=1"	m	168.00	1,619.52	100.00%
03.03	CANALETA DE DRENAJE				
03.03.01	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO NORMAL	m3	16.44	786.33	100.00%
03.03.02	PERFILADO Y NIVELACION DE TERRENO ROCOSO A NIVEL DE SUB RASANTE	m2	46.98	183.69	100.00%
03.03.03	RELLENO Y COMPACTADO CON EQUIPO LIVIANO CON MATERIAL SELECCIONADO	m3	4.70	529.69	100.00%
03.03.04	CANALETA ENCOFRADO DESENCOFRADO	m2	93.97	4,849.79	100.00%
03.03.05	CANALETA EN EXTERIOR CONCRETO 175 kg/cm2	m3	9.40	5,204.40	100.00%
03.03.06	REJILLA METALICO PARA CANALETA	m	117.46	16,667.57	100.00%
03.03.07	JUNTAS ASFÁLTICAS E=1"	m	234.92	2,264.63	100.00%
03.03.08	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	14.68	275.54	100.00%
03.03.09	ELIMINACION DE MAT. EXCEDENTE C/MAQUINA	m3	14.68	338.67	100.00%
03.04	VEREDAS				
03.04.01	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO NORMAL	m3	44.17	2,112.65	100.00%
03.04.02	PERFILADO Y NIVELACION DE TERRENO ROCOSO A NIVEL DE SUB RASANTE	m2	176.69	690.86	100.00%
03.04.03	RELLENO Y COMPACTADO CON EQUIPO LIVIANO CON MATERIAL SELECCIONADO	m3	17.67	1,991.41	100.00%
03.04.04	VEREDA ENCOFRADO DESENCOFRADO	m2	34.15	2,164.43	100.00%
03.04.05	VEREDA DE CONCRETO F'C 175 KG/CM2 E=15CM	m2	176.69	12,843.60	100.00%
03.04.06	CURADO DE CONCRETO	m2	176.69	106.01	100.00%
03.04.07	JUNTAS ASFÁLTICAS E=1"	m	104.42	1,006.61	100.00%
03.04.08	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	55.22	1,036.48	100.00%
03.04.09	ELIMINACION DE MAT. EXCEDENTE C/MAQUINA	m3	55.22	1,273.93	100.00%
03.05	OTROS				
03.05.01	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	und	15.00	975.00	100.00%
03.05.02	PINTURA EN LOSA DEPORTIVA	m2	576.00	11,076.48	100.00%
03.05.03	DEMARCACIÓN DE LOSA DEPORTIVA CON PINTURA DE TRÁFICO	m	268.06	2,259.75	100.00%
04	SERVICIOS HIGIENICOS				
04.01	CARPINTERIA DE MADERA				
04.01.01	PUERTA CONTRAPLACADA CON MARCO DE MADERA TORNILLO 0.90m x 2.25m	und	2.00	1,576.34	100.00%
04.02	CERRAJERIA				
04.02.01	BISAGRA ALUMINIZADA CAPUCHINA DE 3" X 3"	pza	6.00	158.70	100.00%
04.02.02	CERRADURA DOS GOLPES EN PUERTA CONTRAPLACADA	pza	2.00	292.00	100.00%
04.03	VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES				
04.03.01	VIDRIO SEMIDOBLE INCOLORO CRUDO	p2	15.41	454.29	100.00%
04.04	PINTURA				
04.04.01	PINTURA LATEX 2 MANOS EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS INTERIORES	m2	46.01	779.41	100.00%
04.04.02	PINTURA LATEX 2 MANOS EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES	m2	23.44	397.07	100.00%
04.04.03	PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELO RASO	m2	23.22	410.99	100.00%
04.04.04	PINTURA BARNIZ EN CARPINTERIA DE MADERA	m2	10.53	319.16	100.00%
04.04.05	PINTURA ESMALTE 2 MANOS EN CONTRAZOCALO DE CEMENTO H=30cm	m	13.20	61.64	100.00%
04.05	INSTALACIONES SANITARIAS				
04.05.01	SISTEMA DE AGUA FRIA				
04.05.01.01	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO NORMAL	m3	0.63	30.13	100.00%
04.05.01.02	ACCESORIOS DE LAVADERO	und	1.00	53.34	100.00%

www.munisanjuanbautista.gob.pe

mesadepartes@munisanjuanbautista.gob.pe

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ayacucho

066 - 313 558

Jr. España N°119 Huamanga - Ayacucho

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

04.05.01.03	RED DE DISTRIBUCION TUBERIA DE 1/2" PVC-SAP	m	10.50	227.01	100.00%
04.05.01.04	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE Ø 1/2"	und	1.00	27.94	100.00%
04.05.01.05	GRIFO CROMADO DE 1/2"	pza	2.00	74.10	100.00%
04.05.02	SISTEMA DE DESAGUE				
04.05.02.01	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO NORMAL	m3	1.68	80.35	100.00%
04.05.02.02	TUBERIA PVC SAL 4"	m	10.50	205.80	100.00%
04.05.02.03	CODO PVC SAL 4"x45"	pza	2.00	35.44	100.00%
04.05.02.04	TAPA DE REGISTRO SANITARIO 4"	und	2.00	117.46	100.00%
04.05.02.05	SUMIDERO DE BRONCE 2"	pza	2.00	175.40	100.00%
04.05.02.06	CAJA DE REGISTRO DE DESAGUE 12" X 24"	pza	1.00	265.71	100.00%
04.05.03	APARATOS SANITARIOS				
04.05.03.01	INODORO TANQUE BAJO	pza	2.00	688.36	100.00%
04.05.03.02	TACHOS CON PEDAL DE ACERO INOXIDABLE 20 LT	und	2.00	500.00	100.00%
05	OBRAS EXTERIORES				
05.01	CERCO PERIMETRICO METALICO				
05.01.01	MALLA OLIMPICA GALVANIZADA N°10 X COCADAS	m2	15.30	1,186.67	100.00%
05.01.02	PUERTA METALICA DE 1.60x2.40m. UNA HOJA CON TUBO DE 2" Y MALLA ROMBO DE 1/2" X 1/2" N.10	und	1.00	628.54	100.00%
05.01.03	PUERTA METALICA DE 3.00x2.40m. DOS HOJAS CON TUBO DE 2" Y MALLA ROMBO DE 1/2" X 1/2" N.10	und	1.00	973.08	100.00%
05.01.04	PUERTA METALICA DE 2.00x2.40m. UNA HOJA CON TUBO DE 2" Y MALLA ROMBO DE 1/2" X 1/2" N.10	und	1.00	748.54	100.00%
05.01.05	TARRAJEO DE MUROS DE CONCRETO MEZCLA C:A 1:5 E=1.5CM	m2	29.33	1,529.27	100.00%
05.01.06	CURADO DE CONCRETO	m2	29.33	17.60	100.00%
05.01.07	PINTURA EN MUROS Y SOBRECIMIENTO DEL CERCO METALICO	m2	29.33	614.46	100.00%
05.01.08	PINTURA ANTICORROSIVA EN CERCOS METALICOS	m2	345.88	7,363.79	100.00%
05.02	PERGOLA CIRCULAR				
05.02.01	COBERTURA CON TEJA ANDINA	m2	61.01	6,920.97	100.00%
05.02.02	PINTURA EN PERGOLA	m2	79.97	1,675.37	100.00%
05.03	JUEGOS INFANTILES				
05.03.01	REHABILITACION INC. PINTADO DE JUEGOS INFANTILES	und	4.00	2,018.16	100.00%
05.04	AREAS VERDES				
05.04.01	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO NORMAL	m3	74.64	3,570.03	100.00%
05.04.02	TIERRA DE CHACRA PARA RELLENO EN AREA VERDE	m3	74.64	5,745.04	100.00%
05.04.03	SEMBRADO DE GRASS	m2	497.60	1,661.98	100.00%
05.04.04	SEMBRADO DE PLANTAS ORNAMENTALES	und	15.00	1,109.55	100.00%
05.04.05	ELIMINACION DE MAT. EXCEDENTE C/MAQUINA	m3	74.64	1,721.94	100.00%
06	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL				
06.01	CAPACITACION A LA POBLACION BENEFICIARIA	und	2.00	1,600.00	100.00%
06.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	1,812.91	1,414.07	100.00%

B. PARTIDAS DEL DEDUCTIVO VINCULANTE DE OBRA N°01

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Und.	VALORIZACION TOTAL		
			Metrado	Monto Val.	%
02.04	INSTALACIONES ELECTRICAS				
02.04.01	TUBERIA PVC SAP Ø 3/4" PARA ELECTRICIDAD	m	116.26	1432.32	100.00%
02.04.02	SUMINISTRO E INST. DE CABLES NYW	m	116.26	3615.69	100.00%
02.04.03	INSTALACION DE REFLECTORES DE 300LED	und	6.00	2258.16	100.00%
02.04.04	TABLERO DE DISTRIBUCION CAJA METALICA 12 POLOS- INCLUIDO ACCESORIOS	und	1.00	169.27	100.00%

C. PARTIDAS EJECUTADAS DEL ADICIONAL DE OBRA N°01 (POR PARTIDAS NUEVAS)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Und.	VALORIZACION TOTAL		
			Metrado	Monto Val.	%
01	PISOS, PAVIMENTOS Y CANALETA DE DRENAJE				
01.01	MEJORA DE CANAL DE DRENAJE				
01.01.01	DEMOLICION DE LOSA DE DRENAJE EXISTENTE	m2	0.73	10.96	100.00%
01.01.02	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO NORMAL	m3	2.90	138.72	100.00%
01.01.03	PERFILADO Y NIVELACION DE TERRENO ROCOSO A NIVEL DE SUB RASANTE	m2	26.10	102.16	100.00%
01.01.04	CANAL ENCOFRADO DESENCOFRADO	m2	8.70	449.03	100.00%
01.01.05	CANAL EN EXTERIOR CONCRETO 175 kg/cm2	m3	2.03	1,123.93	100.00%
01.01.06	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	4.54	85.23	100.00%
01.01.07	ELIMINACION DE MAT. EXCEDENTE C/MAQUINA	m3	4.54	104.74	100.00%
01.02	SARDINEL EN AREAS VERDES Y JUEGOS				
01.02.01	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO NORMAL	m3	1.30	62.18	100.00%
01.02.02	PERFILADO Y NIVELACION DE TERRENO ROCOSO A NIVEL DE SUB RASANTE	m2	10.69	41.80	100.00%
01.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	16.20	836.08	100.00%
01.02.04	CONCRETO 175 kg/cm2	m3	1.30	719.76	100.00%
01.02.05	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	1.63	30.60	100.00%
01.02.06	ELIMINACION DE MAT. EXCEDENTE C/MAQUINA	m3	1.63	37.60	100.00%
01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS EN CALLES EXTERIORES				
01.03.01	EXCAVACION DE TERRENO CON MAQUINARIA	m3	56.84	2,085.46	100.00%

www.munisanjuanbautista.gob.pe

mesadepartes@munisanjuanbautista.gob.pe

066 - 313 558

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ayacucho

Jr. España N°119 Huamanga - Ayacucho

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

01.03.02	ELIMINACION DE MAT. EXCEDENTE C/MAQUINA	m3	71.40	1,647.20	100.00%
----------	---	----	-------	----------	---------

RESUMEN DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO - AÑO 2023 EXPEDIENTE TECNICO

(Resolución de Alcaldía N° 390-2023-MDSJB/A, de fecha 04 de setiembre del 2023)

DESCRIPCIÓN		COSTO
01	OBRAS PROVISIONALES	5,189.64
02	CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA METÁLICA	272,518.98
03	PISOS, PAVIMENTOS Y CANALETA DE DRENAJE	106,058.32
04	SERVICIOS HIGIENICOS	6,930.64
05	OBRAS EXTERIORES	37,484.99
06	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	3,014.07
COSTO DIRECTO DE OBRA		431,196.64
GASTOS GENERALES (10.00 %CD)		43,119.66
GASTOS DE SUPERVISIÓN (3.51 %CD)		15,138.00
GASTOS DE LIQUIDACIÓN (LIQ)		9,000.00
PRESUPUESTO TOTAL		498,454.30

ADICIONAL DE OBRA N° 01

(Resolución de Alcaldía N°123-2024-MDSJB/A, de fecha 27 de febrero del 2024)

DESCRIPCIÓN		COSTO
01	PISOS, PAVIMENTOS Y CANALETA DE DRENAJE	7,475.44
COSTO DIRECTO DE OBRA		7,475.44
GASTOS GENERALES (10.00 %CD)		747.54
GASTOS DE SUPERVISIÓN (3.51 %CD)		262.44
GASTOS DE LIQUIDACIÓN (LIQ)		0.00
TOTAL PRESUPUESTO		8,485.42

DEDUCTIVO DE OBRA N°01

(Resolución de Alcaldía N°123-2024-MDSJB/A, de fecha 27 de febrero del 2024)

DESCRIPCIÓN		COSTO
2.04	INSTALACIONES ELECTRICAS	7,475.44
COSTO DIRECTO DE OBRA		7,475.44
GASTOS GENERALES (10.00 %CD)		747.54
GASTOS DE SUPERVISIÓN (3.51 %CD)		262.44
GASTOS DE LIQUIDACIÓN (LIQ)		0.00
TOTAL PRESUPUESTO		8,485.42

RESUMEN DE LA VALORIZACION PRINCIPAL, ADICIONAL Y DEDUCTIVO DE OBRA – AÑO 2024

Durante la ejecución del proyecto: “CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”, CON CUI N°2457522, se tiene la Valorización Principal y Valorizaciones de Adicionales y Deductivos de Obra, resumido de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

VALORIZACIÓN PRINCIPAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION POR COMPONENTE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACIÓN PRINCIPAL	DEDUCTIVO (SALDO)
01	OBRAS PROVISIONALES	5,189.64	5,189.64	0.00
02	CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA METÁLICA	272,518.98	265,043.54	7,475.44
03	PISOS, PAVIMENTOS Y CANALETA DE DRENAJE	106,058.32	106,058.32	0.00
04	SERVICIOS HIGIENICOS	6,930.64	6,930.64	0.00
05	OBRAS EXTERIORES	37,484.99	37,484.99	0.00
06	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	3,014.07	3,014.07	0.00
	COSTO DIRECTO DE OBRA	431,196.64	423,721.20	7,475.44
	PORCENTAJE COSTO DIRECTO	100.00%	98.27%	1.73%
	GASTOS GENERALES (10.00 %CD)	43,119.66	42,372.12	747.54
	GASTOS DE SUPERVISIÓN (3.51 %CD)	15,138.00	14,875.56	262.44
	GASTOS DE LIQUIDACIÓN (LIQ)	9,000.00	9,000.00	0.00
	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	498,454.30	489,968.88	8,485.42
	Porcentaje que representa según PPTO. Programado (%)	100.00%	98.30%	1.70%

ADICIONAL DE OBRA N° 01 POR PARTIDAS NUEVAS

ITEM	DESCRIPCION POR COMPONENTE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	ADICIONAL EJECUTADO	(SALDO) ADICIONAL
01	PISOS, PAVIMENTOS Y CANALETA DE DRENAJE	7,475.44	7,475.44	0.00
	COSTO DIRECTO DE OBRA	7,475.44	7,475.44	0.00
	GASTOS GENERALES (10.00 %CD)	747.54	747.54	0.00
	GASTOS DE SUPERVISIÓN (3.51 %CD)	262.44	262.44	0.00
	GASTOS DE LIQUIDACIÓN (LIQ)	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PRESUPUESTO	8,485.42	8,485.42	0.00
	Porcentaje que representa según PPTO. Programado (%)	100.00%	100.00%	0.00%

DEDUCTIVO DE OBRA N° 01

ITEM	DESCRIPCION POR COMPONENTE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	DEDUCTIVO EJECUTADO	(SALDO) DEDUCTIVO
01	INSTALACIONES ELECTRICAS	7,475.44	7,475.44	0.00
	COSTO DIRECTO DE OBRA	7,475.44	7,475.44	0.00
	GASTOS GENERALES (10.00 %CD)	747.54	747.54	0.00
	GASTOS DE SUPERVISIÓN (3.51 %CD)	262.44	262.44	0.00
	GASTOS DE LIQUIDACIÓN (LIQ)	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PRESUPUESTO	8,485.42	8,485.42	0.00
	Porcentaje que representa según PPTO. Programado (%)	100.00%	100.00%	0.00%

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA VALORIZADA TOTAL DE OBRA – AÑO 2024

Durante la ejecución del proyecto: "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI N°2457522, se tiene un Avance Físico Total Valorizado que asciende a un monto de S/. 498,454.30 (Cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 30/100 soles), que equivale al 100.00% respecto al presupuesto Reprogramado total, resumido de la siguiente manera:

VALORIZACIÓN CON RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL REPROGRAMADO (PRINCIPAL +ADICIONAL DE OBRA)

ITEM	DESCRIPCION POR COMPONENTE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO REPROGRAMADO	VALORIZACIÓN PRINCIPAL + ADICIONAL DE OBRA	DEDUCTIVO (SALDO)
01	CREACIÓN DE LA LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO	431,196.64	431,196.64	431,196.64	0.00
	COSTO DIRECTO DE OBRA	431,196.64	431,196.64	431,196.64	0.00
	PORCENTAJE COSTO DIRECTO	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%
	GASTOS GENERALES (10.00 %CD)	43,119.66	43,119.66	43,119.66	0.00
	GASTOS DE SUPERVISIÓN (3.51 %CD)	15,138.00	15,138.00	15,138.00	0.00
	GASTOS DE LIQUIDACIÓN (LIQ)	9,000.00	9,000.00	9,000.00	0.00
	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	498,454.30	498,454.30	498,454.30	0.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Porcentaje que representa según PPTO. Programado (%)	100.00%	-	100.00%	0.00%
Porcentaje que representa según PPTO. Reprogramado (%)	-	100.00%	100.00%	0.00%

LIQUIDACIÓN FINANCIERA

1.1.1. PRESUPUESTO APROBADO

Mediante Resolución de Alcaldía N°531-2023-MDSJB/A, de fecha de 07 de diciembre del 2023, se aprobó el Presupuesto Analítico Modificado N° 02 del Proyecto: "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI N°2457522, con un monto total de S/. 490,149.59 soles; de acuerdo al siguiente detalle:

ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	PRESUPUESTO ANALITICO APROBADO CON R.A. N°531-2023-MDSJB/A		
		DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL
2.6.2.2.4.3	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - PERSONAL	75,178.91	0.00	75,178.91
2.6.2.2.4.4	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - BIENES	92,673.44	4,077.00	96,750.44
2.6.2.2.4.5	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - SERVICIOS	251,092.05	56,687.90	307,779.95
2.6.8.1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSION		4,642.83	4,642.83
2.6.8.1.3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO		5,797.46	5,797.46
TOTAL		418,944.40	60,764.90	490,149.59

1.1.2. PRESUPUESTO EJECUTADO

Los gastos sincerados se reflejan en el siguiente cuadro donde se detalla el presupuesto ejecutado, según los clasificadores y documentación de la ejecución presupuestal patrimonial, siendo el presupuesto total ejecutado S/. 477,846.19 (Cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta y seis con 19/100 Soles), que equivale a 97.49 %, respecto al presupuesto analítico aprobado y programado, según se detalla en el siguiente cuadro:

CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ANALITICO APROBADO (PRES. ANAL. MODIF. N°02)

ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	PRESUPUESTO EJECUTADO TOTAL			
		DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	%
2.6.2.2.4.3	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - PERSONAL	84,261.50	0.00	84,261.50	17.19%
2.6.2.2.4.4	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - BIENES	94,350.98	3,772.00	98,122.98	20.02%
2.6.2.2.4.5	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - SERVICIOS	238,253.51	46,767.90	285,021.41	58.15%
2.6.8.1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSION	0.00	4,642.83	4,642.83	0.95%
2.6.8.1.3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	0.00	5,797.46	5,797.46	1.18%
TOTAL		416,865.99	60,980.19	477,846.19	97.49%

CON RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSIÓN (EXPEDIENTE TECNICO)

CON RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSIÓN (EXP. TECN.)	TOTAL, EJECUTADO	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO (GG+GS+ G. LIQUIDACIÓN)
498,454.30	477,846.19	416,865.99	60,980.19
100.00%	95.87%	83.63%	12.23%

El presupuesto aprobado mediante R.A. N°390-2023-MDSJB/A es de S/. 498,454.30 (Cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 30/100 soles), del cual se evidencia que la ejecución presupuestal (valor porcentual) con respecto al expediente técnico es al 95.87%.

1.1.3. RELACIÓN DE GASTOS SEGÚN PARTIDAS ESPECÍFICAS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Se muestra los gastos del presupuesto ejecutado por fuente de financiamiento, Rubro y los financiamientos para la ejecución del proyecto: "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI N°2457522, con ejecución por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, según se detalla en el siguiente cuadro.

POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

AÑO	RUBRO	PRES. ASIGNADO	PRES. EJECUTADO
2019	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	10,441.00	4,642.83
2020	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5,798.00	5,797.46
2023	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	200,000.00	83,394.67
2023	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	288,014.00	151,826.13
2024	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	252,794.00	232,185.10
TOTAL			477,846.19

POR ESPECÍFICA DE GASTOS

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	COSTOS		PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.2.2.4.3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL	84,261.50	0.00	84,261.50
2.6.2.2.4.4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	94,350.98	3,772.00	98,122.98
2.6.2.2.4.5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS	238,253.51	46,767.90	285,021.41
2.6.8.1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSION	0.00	4,642.83	4,642.83
2.6.8.1.3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	0.00	5,797.46	5,797.46
TOTAL EJECUCION PATRIMONIAL		416,865.99	60,980.19	477,846.19

1.1.4. COSTO REAL DE LA OBRA

Asimismo, se determinó que el importe del Costo Total Real del proyecto asciende a un monto total de S/. 477,379.10 (Cuatrocientos setenta y siete mil trescientos setenta y nueve con 10/100 Soles) para lo cual se presenta el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	TOTAL (S/)
1. Total Ejecución Presupuestal (+)	
2. Saldo Total de Almacén (-)	467.00
3(*) Total de Transferencias realizadas (+) o (-)	467.09
4. Total de activaciones de Equipos y Maquinarias (-)	
COSTO TOTAL REAL DE OBRA (1-2+(-)3-4)	477,379.10

Se obtuvo un saldo total de almacén el importe de S/. 467.00, el cual consta con acta de internamiento de saldo de materiales a la entidad, siendo el área correspondiente almacén central.

1.1.5. EJECUCIÓN PATRIMONIAL (PARA REBAJA CONTABLE)

Ejecución Patrimonial (Para Rebaja Contable), Asimismo, se determinó que el importe total de la rebaja contable, por **S/. 477,846.19 (Cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta y seis con 19/100 Soles)**, para cuyo resumen se presenta el cuadro correspondiente:

CTA PATRIMONIAL	DESCRIPCION	IMPORTE
1501.070402	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL	84,261.50
1501.070403	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	98,122.98
1501.070404	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS	285,021.41
1505.0101	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSION	4,642.83
1505.0201	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	5,797.46
MONTO PARA REBAJA CONTABLE		477,846.19

1.1.6. EVALUACION TECNICA FINANCIERA

La evaluación técnica financiera resulta del costo real de obra menos el costo valorizado, como se detalla en el siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

DESCRIPCION	TOTAL (S/)
1. Costo Total Valorizado Actualizado	498,454.30
2. Costo Total Real de Obra	477,379.10
DIFERENCIA:(1-2) (Positivo o Negativo)	21,075.20

OBSERVACIONES

- 1.2. **Es:** Mediante Resolución de Alcaldía N° 390-2023-MDSJB/A, de fecha de 04 de setiembre del 2023, en el **Artículo Primero se aprobó el expediente técnico** del proyecto con CUI N° 2457522, con un monto total de S/ 498,454.30 soles, y con un plazo de ejecución de **75 días hábiles** (2.5 meses).
Debería ser: Mediante Resolución de Alcaldía N° 390-2023-MDSJB/A, de fecha de 04 de setiembre del 2023, en el **Artículo Primero se aprueba el expediente técnico** del proyecto con CUI N° 2457522, con un monto total de S/ 498,454.30 soles, y con un plazo de ejecución de **75 días calendarios** (2.5 meses).
- 1.3. **Es:** Mediante Resolución de Alcaldía N° 123-2024-MDSJB/A, de fecha de 27 de febrero del 2024, en el **Artículo Primero se aprobó el adicional de obra N°01** del proyecto con CUI N° 2457522, con un monto total de S/ 7,475.44 soles.
Debería ser: Mediante Resolución de Alcaldía N° 123-2024-MDSJB/A, de fecha de 27 de febrero del 2024, en el **Artículo Primero se aprueba el adicional de obra N°01 por partidas nuevas** del proyecto con CUI N° 2457522, con un monto total de S/ 7,475.44 soles a nivel costo directo.
- 1.4. Existe una ligera variación en el monto total de la valorización correspondiente al mes de diciembre - valorización N°04, esto a consecuencia de que los metrados ejecutados en el mes fueron considerados con tres decimales (item 03.03.04 y 05.04.05). El monto calculado en la valorización N°04 es de S/ 158,764.74 soles, mientras que el monto calculado para la valorización N°04 en la liquidación será de S/ 158,764.83 soles.
- 1.5. El gasto financiero reportado en los formatos (periodo de ejecución 2023 y 2024), por la asistenta administrativa y por ende por los responsables de la ejecución como son el residente e inspector de obra, no es concordante al gasto real efectuado en el proceso de ejecución del proyecto. El Gasto financiero total reportado en la preliquidación es de S/. 458,405.68 soles; sin embargo, el gasto total efectuado en la liquidación (gastos efectuados en el año 2019, 2020, 2023 y 2024) sin considerar el pago proyectado por el servicio de liquidación es de S/. 468,846.19 soles.
- 1.6. En el reporte de la ejecución presupuestal (gasto financiero del proyecto), se incluye el pago del consultor de liquidación, por el valor de S/. 9,000.00 soles en referencia al CONTRATO N°103-2024-MDSJB/GM, siendo la suma de S/. 477, 846.19 y se plantea como gasto indirecto por ser como una etapa del proceso de liquidación del proyecto. Además, se considera como gasto, con la finalidad de que, posterior a la liquidación no se realice la actualización de la liquidación financiero del proyecto. Por estas razones el gasto financiero del año 2024 es proyectado.

CONCLUSIONES

- 1.7. De la documentación revisada, los formatos descritos fueron elaborados según la Directiva N° 001-2016-MDSJB/A, Directiva para la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ayacucho), de fecha 15 de julio de 2016, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 274-2016; asimismo se informa que el Expediente de Liquidación respectiva fue preparado en concordancia con el **Acta de Verificación de verificación de obra, del Contenido mínimo de la Pre Liquidación Física-Financiera y de la Liquidación Física Financiera de Obra**, considerado en la mencionada Directiva.
- 1.8. El último Párrafo del Numeral 31.6.02. Documentos Legales, del Artículo 31° Liquidación Física-Financiera de Estudios y Proyectos, correspondiente al **CAPITULO III. PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACION FISICA - FINANCIERA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA**, de la Directiva mencionada, indica: "Una vez evaluados (la liquidación física presentada) y si la

documentación estuviera conforme, el Ingeniero CIP y/o profesional especializado designado por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos realizará la verificación in situ del proyecto a fin de comprobar la veracidad de la información proporcionada en las valorizaciones y metrados de proyecto para su respectivo informe a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras". Por tanto, el Ing. Jhimy R. Romani Cisneros, de acuerdo al INFORME N° 001-2024-MDSJB-SGSLP/JRRC-ESLP, de la Liquidación Física del proyecto: **"CREACION DE LOSA DE RECREACION MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACION LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**, CON CUI N°2457522, se tiene un Avance Físico Valorizado de **S/ 498,454.30 soles (Cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 30/100 soles)**, que equivale al **100.00%**.

- 1.9. Asimismo, en el último Párrafo del Numeral 31.6.03. Liquidación Financiera, del Artículo 31° Liquidación Física-Financiera de Estudios y Proyectos, correspondiente al **CAPITULO III. PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACION FISICA – FINANCIERA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA**, de la Directiva mencionada, indica: "Una vez evaluados y si la documentación estuviera conforme, el Contador colegiado y/o profesional especializado designado designado por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos realizará la evaluación contable respectiva a fin de comprobar la veracidad de la información proporcionada en las valorizaciones y gastos de obra para su respectivo informe a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos". Por tanto, de acuerdo al INFORME N° 003-2024-MDSJB/SGSLP/YRPR/EF de la Liquidación Financiera del proyecto: **"CREACION DE LOSA DE RECREACION MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACION LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**, CON CUI N°2457522, se determinó que el importe del costo financiero del proyecto es por **S/. 477,846.19 (Cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta y seis con 19/100 Soles)**, que equivale a **97.47%**, respecto al presupuesto programado, el cual será considerado como importe para rebaja contable. Y con respecto al presupuesto total del expediente técnico es al **95.87%**.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y el proveído de la Gerencia municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, Liquidación Física del Proyecto: **"CREACION DE LOSA DE RECREACION MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACION LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**, CON CUI N°2457522, periodo de ejecución año 2023 -2024, bajo la modalidad de administración directa, en cumplimiento a las metas y objetivos alcanzados se concluye que el Avance Físico Valorizado Total asciende a un monto de **S/ 498,454.30 soles (Cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 30/100 soles)**, que equivale al **100.00%**, respecto al presupuesto total resumido de la siguiente manera::

CUADRO DE RESUMEN DE LA EJECUCION FISICA VALORIZADA

ITEM	DESCRIPCION POR COMPONENTE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO REPROGRAMADO	VALORIZACION PRINCIPAL + ADICIONAL DE OBRA	DEDUCTIVO (SALDO)
01	CREACION DE LA LOSA DE RECREACION MULTIUSO	431,196.64	431,196.64	431,196.64	0.00
	COSTO DIRECTO DE OBRA	431,196.64	431,196.64	431,196.64	0.00
	PORCENTAJE COSTO DIRECTO	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN BAUTISTA
HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

GASTOS GENERALES (10.00 %CD)	43,119.66	43,119.66	43,119.66	0.00
GASTOS DE SUPERVISIÓN (3.51 %CD)	15,138.00	15,138.00	15,138.00	0.00
GASTOS DE LIQUIDACIÓN (LIQ)	9,000.00	9,000.00	9,000.00	0.00
PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	498,454.30	498,454.30	498,454.30	0.00
Porcentaje que representa según PPTO. Programado (%)	100.00%	-	100.00%	0.00%
Porcentaje que representa según PPTO. Reprogramado (%)	-	100.00%	100.00%	0.00%

ARTÍCULO SEGUNDO .- APROBAR, la Liquidación Financiera del proyecto: "CREACION DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSO EN EL SECTOR DE ASOCIACIÓN LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI N°2457522, tiene una ejecución presupuestal total de S/. 477,846.19 (Cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta y seis con 19/100 Soles), que equivale a 97.47% respecto al presupuesto programado, el cual será considerado como importe para rebaja contable. Y con respecto al presupuesto total del expediente técnico es al 95.87%, según el siguiente detalle:

CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ANALITICO APROBADO (PRES. ANAL. MODIF. N°02)

ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	PRESUPUESTO EJECUTADO TOTAL			
		DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	%
2.6.2.2.4.3	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - PERSONAL	84,261.50	0.00	84,261.50	17.19%
2.6.2.2.4.4	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - BIENES	94,350.98	3,772.00	98,122.98	20.02%
2.6.2.2.4.5	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - SERVICIOS	238,253.51	46,767.90	285,021.41	58.15%
2.6.8.1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSION	0.00	4,642.83	4,642.83	0.95%
2.6.8.1.3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	0.00	5,797.46	5,797.46	1.18%
TOTAL		416,865.99	60,980.19	477,846.19	97.49%

CON RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSIÓN (EXPEDIENTE TECNICO)

CON RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSIÓN (EXP. TECN.)	TOTAL, EJECUTADO	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO (GG+GS+ G. LIQUIDACIÓN)
498,454.30	477,846.19	416,865.99	60,980.19
100.00%	95.87%	83.63%	12.23%

ARTÍCULO TERCERO. - COMUNIQUESE, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de proyectos y unidades orgánicas de la MDSJB, para su conocimiento, acciones y demás fines legales consiguientes.

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA

Ing. Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE